

Grado en Educación Primaria

Curso 2019/20

**Guía docente de
Ciencias de la naturaleza y su didáctica II
Modalidad presencial**



**ESCUELA UNIVERSITARIA DE
MAGISTERIO**

FRAY LUIS DE LEÓN

1. Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre asignatura:	CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y SU DIDÁCTICA II
Titulación:	Grado en Maestro en Educación Primaria
Carácter:	OBLIGATORIO
Código:	EPB12
Curso:	3º curso
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL (1º semestre)
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	NINGUNO
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Responsable docente:	María Victoria Vega Agapito
Departamento	Didáctica de las Ciencias Experimentales y de las Matemáticas
Doctora Lcda en	Farmacia
Correo electrónico:	victoria.vega@frayluis.com

Líneas de investigación:

- Pod cast como acción educativa en el aula de Ciencias Naturales en el Grado de magisterio en Educación.
- Relación rendimiento escolar de los niños de infantil con su trimestre de nacimiento.
- Modo de impartición Ciencias Naturales en Primaria y cómo influye en la posterior percepción de su dificultad y en la decisión de su estudio.
- Conocimiento del currículo de Ciencias Naturales en Primaria por parte de los alumnos del Grado en Educación, diferenciación con él de Sociales.
- Efectos de la hipoxia crónica e intermitente en animales de laboratorio

Publicaciones:

- **Vega Agapito, M.V.** (2018). El podcast, valoración de su uso como una acción de aula motivadora hacia el estudio de las Ciencias Naturales en alumnos del Grado de Educación Primaria. *En 28edce*.
- Fernández Portela, J. y **Vega Agapito, M.V.** (2016). Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, nuevas materias en primaria tras la desaparición de la asignatura de conocimiento del medio con la LOMCE ¿diferencian los alumnos del grado de educación el currículum de cada una? En López Facal, R (ed). *Ciencias sociales, educación y futuro. Investigaciones en didáctica de las ciencias sociales*. pp.162-173. ISBN: 978-84-617-8000-6.
- Quintero M, Gonzalez-Martin MD, **Vega-Agapito V**, Gonzalez C, Obeso A, Farré R, Agapito T, Yubero S. (2013).The effects of intermittent hypoxia on redox status, NFκB activation, and plasma lipid levels are dependent on the lowest oxygen saturation. *Free Radic Biol Med*.

2. Situación/ Sentido de la Asignatura

2.1.- BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA ASIGNATURA (MÓDULO Y MATERIA):

Módulo: **Módulo B. Formación Disciplinar.**

Materia: **B.01. Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales.**

Asignatura: **B.01-2 Ciencias de la Naturaleza y su didáctica II.**

2.2.- PAPEL DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

La asignatura Ciencias de la naturaleza y su didáctica II, forma parte del Módulo Disciplinar del Título y sus competencias base aparecen descritas en la orden ECI/3857/2007 del 27 de diciembre en la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión Maestro en Educación Primaria (BOE nº 312, de 29 de diciembre de 2007). El Plan de Estudios concreto de la asignatura deriva de dicha orden y está registrado en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) con el código 2502650 y fue modificado a fecha 26-11-2011.

Esta asignatura se imparte en el tercer curso del plan de estudios de la Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila (UCAV), en el primer semestre, tras cursar la asignatura de Ciencias de la Naturaleza y su didáctica I, a la cual complementa. En esta asignatura se analizarán cuáles son las dificultades de aprendizaje de los niños en las Ciencias Naturales en Primaria, condicionadas por sus ideas previas, como se construye el conocimiento científico y cómo podemos ayudar a construirlo, diferentes modelos de enseñanza en las Ciencias Naturales (pasados y presentes). Se procederá también a estudiar cómo se seleccionan, diseñan y secuencian contenidos concretos de Ciencias Naturales, se realizarán casos prácticos y para ello en primer lugar se darán contenidos teóricos de Física, Química y Biología pendientes del curso pasado que servirán como base para la elaboración de los supuestos, también se estudiará cómo se pueden elaborar propuestas de enseñanza concretas encaminadas a promover el conocimiento científico y actitudes de interés y respeto en los escolares de Primaria por los seres vivos y el medio que les rodea. Como lógico complemento, se analizarán criterios y procedimientos de evaluación, que permitirán a los futuros maestros valorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de las ciencias naturales en Primaria.



Por último, en esta materia se enseñará a encontrar y utilizar recursos y material educativo.

Esta asignatura complementa aquellos aspectos que no se han cursado en la asignatura “Ciencias Naturales y su didáctica I” sobre todo en su vertiente didáctica y además forma parte de una enseñanza integral y por tanto está relacionado con otras asignaturas de la titulación como las “Ciencias sociales y su didáctica I y II” y “Didáctica general”.

2.3.- INTERÉS DE LA ASIGNATURA PARA LA FUTURA PROFESIÓN:

El conocimiento de esta asignatura será fundamental para los futuros maestros de Primaria, la asignatura de Ciencias de la Naturaleza y su didáctica II proporcionará las destrezas y los conocimientos necesarios para que el futuro maestro de Educación Primaria adquiera la competencia científica adecuada que haga posible el desarrollo de propuestas didácticas innovadoras que favorezcan un aprendizaje significativo de las ciencias en los alumnos de Educación Primaria. Se les dará a conocer como relacionar el mundo que nos rodea con materias aparentemente teóricas como la Física, Química y Biología, revelándolas realmente como experimentales y también verán como algunas de las leyes fundamentales que mandan en la Naturaleza pueden ser deducidas y entendidas por los alumnos de Primaria.

3. Competencias

Las competencias que se adquieren con esta asignatura, están establecidas en el Plan de Estudios del Grado en Maestro de Educación Infantil de la UCAV registrado en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) con el código 2502650. Estas competencias proceden de la Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre; todas ellas definen la estructura que debe tener el Plan de estudios del título de Graduado en Maestro en Educación Primaria.

3.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

3.2. COMPETENCIAS GENERALES

- Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. .
- Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
- Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

- Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

3.3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con la tarea docente buscando siempre la capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente.

- Dominar la comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- Capacidad de comunicarse de forma oral y escrita en lengua inglesa.
- Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones en una sociedad cambiante y plural.

- Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual analizando y evaluando tanto el propio trabajo como del trabajo en grupo.

- Adquirir capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor especialmente en la resolución de problemas y la toma de decisiones.

- Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, en contextos tanto locales como nacionales e internacionales.

- Desarrollar una actitud abierta y crítica ante las nuevas tecnologías para utilizar diversas fuentes de información, para seleccionar, analizar, sintetizar y extraer ideas importantes y gestionar la información.

- Capacidad en el manejo y uso de las TICs especialmente en la selección, análisis, evaluación y utilización de distintos recursos en la red y multimedia.

- Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los Derechos Humanos, los valores del humanismo cristiano, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa donde prevalezca por encima de todo, la dignidad del hombre.

3.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Física, Química y Biología).

Guía docente de Ciencias de la Naturaleza y su didáctica II

- Conocer el currículo escolar de estas ciencias.
- Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana.
- Valorar las ciencias como un hecho cultural.
- Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.
- Desarrollar y evaluar contenidos del currículo de la enseñanza de ciencias experimentales mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.

4. Resultados del aprendizaje

Con esta materia se pretende adquirir un completo conocimiento del currículo de Educación Primaria y de los aspectos relativos a las Ciencias de la Naturaleza y su didáctica implicados en la formación de los alumnos de esta etapa educativa.

5. Contenidos de la asignatura

Bloque 0. Contenidos teóricos y prácticos de Ciencias Naturales.

UD 1. La materia.

UD.2. La energía.

Bloque 1. Modelos didácticos de enseñanza de las ciencias naturales y dificultades de aprendizaje en educación Primaria.

UD 3. Construcción del conocimiento científico. Modelos que explican la construcción y herramientas que lo facilitan. Dificultades de aprendizaje. Ideas previas de los niños.

UD 4. Modelos de enseñanza de las Ciencias Naturales durante los siglos XIX y principios del XX.

UD 5. Modelos de enseñanza de las Ciencias Naturales durante el siglo XX y S XXI. Recursos actuales.

Bloque 2. Selección, secuenciación y diseño de secuencias de contenidos y de propuestas de enseñanza para el periodo de 6-12 años.

UD 6. Criterios genéricos de selección, secuenciación y diseño de secuencias de contenidos de Ciencias Naturales.

Bloque 3. Criterios y procedimientos de evaluación. Unidades didácticas de ciencias de la naturaleza.

UD 7. Criterios y procedimientos de evaluación. Unidades didácticas de Ciencias de la naturaleza.

6. Bibliografía

- Burbano de Ercilla, S y Gracia, C (2003). Física General. Ed. Tebar. Madrid.
- Juana Sardón, JM (2003). Física General I. Ed Pearson Prentice Hall, Madrid.
- Chang, R (2007). Química. McGraw-Hill Interamericana de México. México
- Petrucci, R., Harwod, W. y Herring, G (2003). Química General I y II. Prentice Hall. Madrid.
- Caamaño, A et al. (2011): Didáctica de la física y la química. Barcelona: Graó.
- Cañal, P. (coord.) (2011): Didáctica de la biología y la geología. Barcelona: Grao.
- Catalá, M. et al. (2002): Las ciencias en la escuela: teorías y prácticas. Graó.
- Chordá, C. (2005): Ciencia para Nicolás. Laetoli. Pamplona.
- Garrido, J. M., Perales, F. J. Y Galdón, M. (2008) Ciencia para educadores. Madrid: Pearson Educación.
- Giordan, A. (1982): La enseñanza de las ciencias. Madrid. Siglo XXI de España Editores.
- Jiménez Aleixandre, M. P., (Coord.) (2003) Enseñar Ciencias. Barcelona: Graó.
- Friedl, AE. (2000). *Enseñar ciencias a los niños*. Barcelona: Gedisa.

Guía docente de Ciencias de la Naturaleza y su didáctica II

- Merino, M. (2007) *Desarrollo curricular de las ciencias experimentales*. Granada: Grupo editorial Universitario.
- Perales, J y Cañal, P. (2000). *Didáctica de las ciencias experimentales: teoría y práctica de la enseñanza de las ciencias*. Alcoy: Ed. Marfil.
- Pujol, RM. (2003). *Didáctica de las ciencias en la educación Primaria*.

7. Metodologías docentes

Esta asignatura posee tanto carácter teórico como experimental por lo cual, el enfoque metodológico deberá ser doble. Por una parte, se utilizarán exposiciones teóricas y por otra, habrá sesiones aplicadas prácticas.

En las sesiones teóricas se desarrollarán los contenidos conceptuales, para ello se expondrán contenidos básicos, se comentarán textos básicos o lecturas recomendadas, se promoverá la discusión de temas, se visionarán películas o documentales breves que incidirán sobre conceptos concretos, se presentarán y plantearán trabajos, se expondrán proyectos o trabajos y se realizarán pruebas escritas y orales para comprobar la adquisición de conceptos.

En las sesiones aplicadas o prácticas se abordarán los conocimientos adquiridos de una forma más activa. Por lo tanto, la asistencia y participación activa de los alumnos será imprescindible. La necesidad de integrar los contenidos de los ámbitos teórico y práctico refuerza la necesidad de la asistencia continuada y participativa en esta asignatura en la cual las dos partes teóricas y experimental son iguales de importantes.

Pero no solo se prestará atención a la división de la materia en aspectos prácticos o teóricos, sino también al modo en el que se agruparan a los alumnos dependiendo de la actividad. Las actividades presenciales en grupo completo están concebidas para desarrollar, aclarar y comentar los contenidos que ofrecen una mayor dificultad de comprensión, incidiendo en los aspectos básicos y más relevantes, al tiempo que se resuelven los problemas de aprendizaje iniciales que puedan presentar los estudiantes.

De manera análoga se procederá en las actividades en grupo reducido con respecto a la discusión, debate, comentario de documentos y exposición de trabajos con el fin de propiciar un aprendizaje autónomo, cooperativo y que desarrolle la capacidad de exponer públicamente los resultados del trabajo realizado.

Los alumnos serán atendidos en sesiones de tutoría, en grupos muy reducidos o individualmente, con el fin de orientar su trabajo y aprendizaje. Los logros alcanzados se evaluarán a través de la realización de ejercicios apropiados.

Como parte de la metodología docente, se podrán usar distintos tipos de actividades, unas de modo presencial y otras formando parte del trabajo autónomo:

- a) **Sesiones magistrales.** Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.
- b) **Seminario.** Técnica de trabajo en grupo que tienen como finalidad el estudio intensivo de un tema. Se caracteriza por la discusión, la participación, la elaboración de documentos y las conclusiones a las que tienen que llegar todos los componentes del seminario.
- c) **Prácticas de laboratorio.** Metodología que permite los estudiantes aprendan efectivamente a través de la realización de actividades de carácter práctico, tales como demostraciones, ejercicios, experimentos e investigaciones.
- d) **Actividades grupales.** Conjunto de procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados de forma presencial y/o apoyados con tecnologías de la información y las comunicaciones, que se basan en la organización de la clase en pequeños grupos en los que el alumnado trabaja conjuntamente en la resolución de tareas asignadas por el profesorado para optimizar su propio aprendizaje y el de los otros miembros del grupo.
- e) **Trabajos tutelados.** Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales).
- f) **Portafolio del alumno.** Es una carpeta o archivador ordenado por secciones, debidamente identificadas o etiquetadas, que contiene los registros o materiales producto de las actividades de aprendizaje realizadas por el alumno en un periodo de tiempo, con los comentarios y calificaciones asignadas por el profesor, lo que permite visualizar el progreso del alumno.

g) **Prácticas externas o de campo**, actividades realizadas fuera del aula y que permitirán adquirir algunos de los resultados de aprendizaje de los alumnos.

h) **Preparación de las pruebas o exámenes.**

i) **Pruebas orales y/o escritas** (exámenes) que servirán para evaluar el aprendizaje del estudiante en distintos momentos del proceso.

Dentro de todas estas actividades se usará cuando sea apropiado: técnicas de role-playing, discusiones y debates, uso de la lengua inglesa, simulaciones, visionado de videos,...

8. Distribución de horas según actividad y ECTS

La distribución de horas de dedicación según actividades y créditos ECTS se recoge en el siguiente cuadro:

Actividades	Horas Presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total Horas	Presencialidad (%)
Sesiones magistrales	40		40	100
Seminarios	4	15	19	21
Prácticas de laboratorio	5	15	20	25
Actividades grupales	4	15	19	21
Trabajos tutelados	5	15	20	25
Preparación examen		30	30	
Examen	2		2	100
Total	60	90	150	

La asignatura consta de 6 créditos ECTS. La correspondencia de esta distribución entre horas y créditos ECTS se obtiene de la siguiente relación: 1 crédito ECTS

equivale a 25 horas de trabajo del alumno, por tanto, la asignatura implica una dedicación total de 150 horas, como figura en el total de horas.

9. Evaluación

Se tendrán en cuenta tanto las competencias genéricas como las específicas de la titulación. De igual manera, se valorará la adquisición de conocimientos, su proyección hacia la práctica, así como el crecimiento intelectual de los alumnos y su capacidad de comprensión y razonamiento.

Será una evaluación continua, de carácter formativo (se desarrolla paralelamente al proceso educativo proporcionando información sobre los progresos, dificultades o bloqueos que se vayan produciendo en el grupo de estudiantes) y sumativa de los resultados del proceso de aprendizaje con la utilización de distintos medios e instrumentos.

Se realizará mediante la supervisión de las actividades teóricas y prácticas y la observación directa de lo que sucede en el aula, en los seminarios, en los equipos de trabajo y en las tutorías. Además de lo anterior, podrá utilizarse el diario de clase o portafolio que recoja evidencias de cómo los estudiantes van adquiriendo las competencias.

Las actividades que componen la formación de trabajo presencial y que constituyen objeto de evaluación por el profesor de la asignatura son las siguientes:

a) Clases teóricas, controladas mediante la asistencia a las sesiones (el profesor realizará registros de seguimiento de las actividades programadas) y la inclusión de sus contenidos en las pruebas o exámenes.

b) Seminarios: La evaluación se realizará mediante registros de seguimiento por el profesor. Deberá tenerse en cuenta la participación y el desarrollo de la capacidad para problematizar. Sus contenidos entrarán en el examen.

c) Clases prácticas, controladas mediante la asistencia y la participación activa en las sesiones prácticas. Su contenido entrará en el examen.

d) Exposición de trabajo en grupo donde se evaluarán las competencias de trabajo grupal específicamente.

e) Pruebas orales y/o escritas (exámenes) que servirán para evaluar el aprendizaje del estudiante en distintos momentos del proceso.

f) Tutorías: Se evaluará la asistencia del alumno y su nivel de desarrollo paulatino en el conocimiento de las materias.

Las actividades formativas de trabajo autónomo del alumno valorarán fundamentalmente, dos aspectos:

a) Trabajo en grupo: Se evaluará los resultados obtenidos del trabajo en grupo y en equipo en ausencia del profesor. En el momento de la evaluación del trabajo grupal, se prestará especial atención a la adquisición de las competencias específicas de desarrollo de conocimientos.

b) Trabajo individual: Se evaluará la preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas seminario y/o tutorías. La evaluación de los trabajos presentados se llevará a cabo teniendo en cuenta la estructura del trabajo, la calidad de la documentación, la originalidad, la ortografía y la presentación.

La evaluación positiva del alumnado significará superar tanto la prueba de examen, como la realización correcta de las actividades propuestas, siendo la ponderación de cada actividad la siguiente:

Sistema de evaluación	Peso en la nota final (%)
Examen final escrito	50
Ejercicios prácticos (elaboración Unidad Didáctica), la exposición de trabajos, trabajos tutelados, las prácticas de laboratorio y la asistencia y participación en clases teóricas, prácticas y tutorías. (evaluación continua)	50

Explicación de la ponderación:

- Examen final escrito (50 % de la nota global asignatura),
 - Constará de dos partes, en cada una de las cuales habrá que sacar un 5 para poder hacer media entre ellas; de suspender alguna/s de las

partes, la calificación del examen será la nota más baja sacada de entre las dos notas existentes.

- Una parte de ensayo/desarrollo (prueba en la que se busca responder por escrito a preguntas de cierta amplitud, valorando que se proporcione la respuesta esperada, combinada con la capacidad de razonamiento, creatividad y espíritu crítico. Se utiliza para la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa), estas preguntas cortas se evaluarán cada una sobre 10 puntos, salvo que se indique lo contrario en algún caso.
- La segunda parte del examen, será una prueba práctica (dónde los alumnos mostrarán sus destrezas prácticas para resolver cuestiones relacionadas con la aplicación de los conocimientos teóricos).
- Una presentación incorrecta en el examen (ausencia de márgenes, poca claridad de la escritura, falta de limpieza, ...) o con faltas de ortografía bajará la nota final de este.
- En la realización de los exámenes se observará la Normativa Reguladora de las Pruebas de Evaluación de los estudiantes de la Universidad Católica de Ávila (Acuerdo de JCyL 64/2009, de 11 de junio, BOCyL de 17/06/2009) según la cual: "En las pruebas escritas presenciales, el uso o la tenencia de medios ilícitos, tanto documentales como electrónicos detectados de forma flagrante por el profesorado, así como el incumplimiento de las normas establecidas con antelación, implicarán la expulsión de la prueba" (artículo 19.2).
- El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico, el examen final se realizará en enero de 2020 y el extraordinario en septiembre de 2020, en fechas a consultar en la página web.
- Será necesario alcanzar una nota de al menos 5/10 en el global del examen final para que se pueda hacer media de la nota del examen con la evaluación continua (Trabajos en grupo, exposición de trabajos, ejercicios prácticos y la asistencia y participación activa en seminarios), sino se alcanza esa nota mínima de 5 en el examen final no se hará media por muy alta que sea la calificación que se tenga en la parte de trabajos.
- La evaluación continua (50 % de la nota global de la asignatura)

- Estará constituida por la Unidad Didáctica (que contará en concreto un 20 %) y otros ejercicios prácticos, la exposición de trabajos, trabajos tutelados, las prácticas de laboratorio y la asistencia y participación en clases teóricas, prácticas y tutorías (en conjunto contarán un 30%).
- Al igual que en el examen habrá que sacar un 5 como mínimo en la calificación de las tareas, para hacer media con la nota del examen final escrito. Si no se saca un 5 en las tareas, por muy alta que sea la calificación en el examen, no se hará media.
- Como se ha explicado en la tabla del sistema de evaluación, dado que la evaluación continua cuenta un 50 % de la nota, si el alumno renuncia voluntariamente a presentar parte de las tareas, **tendrá un cero en las no presentadas**, lo cual supondrá la natural merma en la nota final.
- Para tener en cuenta la evaluación continua como ese 50 % de la nota global de la asignatura (independientemente de que se haya presentado las tareas en su totalidad o parcialmente), el alumno deberá cumplir un mínimo de asistencia a clase, (mínimo que el profesor especificará) si no se cumple ese mínimo el alumno será evaluado exclusivamente por el examen final, siendo la nota final de la asignatura, la nota del examen ponderada por el 50 % en peso.
- Las notas de los ejercicios prácticos, la exposición de trabajos, trabajos tutelados, las prácticas de laboratorio y la asistencia y participación en clases teóricas, prácticas y tutorías se mantendrán para la convocatoria extraordinaria del presente curso (2019/20) en septiembre, **pero no para futuros cursos, si se suspende la asignatura.**
- Los criterios para la evaluación continua en trabajos escritos y orales son los siguientes:

ASPECTO DEL TEXTO/EXPOSICIÓN ORAL	CARACT. POSTIVAS			CARACT. NEGATIVAS
Presentación	Bien presentado	+0,25	-0,25	Sin orden
Participación	Siempre	+0,25	-0,25	Nunca
Bibliografía	Rigurosa	+0,25	-0,25	Defectuosa o inexistente
Ortografía	Correcta	+0,25	-0,25	Incorrecta
Terminología/	Adecuado uso	+0,25	-0,25	Uso inadecuado

lenguaje				
----------	--	--	--	--

Además será requisito indispensable para evaluar dichos trabajos él no cometer plagio (no estar copiados los trabajos total o parcialmente), como establece la Normativa Reguladora de las Pruebas de Evaluación de los estudiantes de la Universidad Católica de Ávila “cuando se trate de trabajos individuales o grupales o de prácticas entregadas por el alumnado, el uso fraudulento del trabajo de otros como si del de uno mismo se tratara y con la intención de aprovecharlo en beneficio propio acarreará las sanciones previstas en el artículo siguiente” (artículo 19.3) y “La realización fraudulenta en cualquier prueba de evaluación implicará la calificación de 0-Suspenso (SS) en la convocatoria correspondiente, ello con independencia de otras responsabilidades en que el estudiante pueda incurrir” (artículo 20).

10. Recursos didácticos

Los recursos disponibles que componen el material didáctico para que el alumno pueda acometer el estudio sin dificultad en esta asignatura, son los siguientes:

- Manuales/apuntes del profesor cuando lo considere necesario (plataforma Moodle).
- Presentaciones en Power Point de las clases (plataforma Moodle).
- Foro de la asignatura (plataforma Moodle).
- Recursos audiovisuales e informáticos.
- Además la plataforma Moodle , proporcionará otros materiales que se consideren adecuados (documentos para lecturas, videos, wikis, chats, blog ...).

Direcciones web de interés:

- <http://www.educaplus.org/>
- <http://ensciencias.uab.es/>.
- <http://reuredc.uca.es/index.php/tavira>
- www.saum.uvigo.es/reec
- <http://www.scientix.eu/>.
- http://www.stella-science.eu/european_community.php.
- <http://www.fibonacci-project.eu/>
- <http://www.mncn.csic.es/>
- <http://www.csic.es/web/guest/home>
- <http://www.magrama.gob.es/es/>

- <http://www.magrama.gob.es/es/red-parques-nacionales/>
- <http://rednatura2000.info/>
- <http://cienciasdesalud.blogspot.com.es/>
- <http://www.cener.com/es/index.asp>
- <http://www.ciemat.es/>
- <http://www.formulacionquimica.com/>

11. Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Las dos figuras principales son:

Profesor docente: encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El horario de Tutorías del profesor docente M^a Victoria Vega Agapito (victoria.vega@frayluis.com) se comunicará a los alumnos el primer día de clase.

Coordinador de curso: asignado a los alumnos al inicio de cada curso, orienta a los alumnos tanto en cuestiones académicas como personales.

El horario de tutoría con el coordinador del curso, la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

12. Desarrollo de sesiones – Cronograma de estudio para el alumno

Horario de la asignatura: consultar en la página web de la escuela. Dos días a la semana con dos sesiones de 50 minutos cada día. Cursándose las clases entre septiembre de 2019 y enero de 2020.

El peso de cada unidad formativa dentro de la asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma (siendo estos tiempos estimados). Las sesiones se desarrollarán según la siguiente tabla:

CONTENIDOS	METODOLOGÍA	EVALUACIÓN
1ª , 2ª , 3ª Y 4ª SEMANA		
Bloque 1	Sesiones magistrales, seminarios, prácticas de laboratorio, actividades grupales, trabajos tutelados	Examen final escrito, trabajos en grupo, exposición de trabajos, ejercicios prácticos
5ª, 6ª, 7ª ,8ª, 9ª,10ª Y 11ª SEMANA		
Bloque 2	Sesiones magistrales, Estudios de casos, seminarios, actividades grupales	Examen final escrito, trabajos en grupo, exposición de trabajos, ejercicios prácticos
12ª, 13ª Y 14ª SEMANA		
Bloque 3	Sesiones magistrales, lecturas, seminarios, actividades grupales	Examen final escrito, trabajos en grupo, exposición de trabajos, ejercicios práctico

Como centro adscrito a la Universidad Católica Santa Teresa de Ávila, el calendario académico de la EUM Fray Luis de León, será el mismo que el de la UCAV, al que se añadirán las fiestas locales.

13. Referencias para elaborar la Guía Docente

Normativa Reguladora de las Pruebas de Evaluación de los estudiantes de la Universidad Católica de Ávila. Acuerdo de JCyL 64/2009, de 11 de junio, BOCyL de 17/06/2009.

Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.

Plan de Estudios del Grado en Maestro en Educación Primaria registrado en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) con el código 2502650.

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre por el que se estableció la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.